

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos, del día 21 veintiuno de junio del 2023 dos mil veintitrés, se reunieron las diputadas: **LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA** y **MONICA ESTELA VALDEZ PULIDO**, Presidenta e integrante de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, respectivamente, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el Lic. Gilberto Pizarro Hernández, en cuanto Secretario Técnico de la Comisión, reunidos de manera presencial, en la sede del Poder Legislativo, con la finalidad de llevar a cabo el desahogo de la presente Reunión Ordinaria de Trabajo, bajo el siguiente Orden del Día:

1º.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORÚM LEGAL.

2º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3º.- INFORME SOBRE EL AVANCE DEL DOCUMENTO DIAGNOSTICO SOBRE LA FAMILIA EN EL ESTADO.

4º.- ASUNTOS GENERALES.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Muy buenas tardes, les agradezco su asistencia a esta décima segunda reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia; saludo con gusto a la Diputada Monica Estela Valdez Pulido integrante de la Comisión. A continuación, siendo las 15:32 quince horas con treinta y dos minutos, del día 21 de junio del año 2023, se da inicio con la reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, instruyo al Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Gilberto Pizarro Hernández, proceda a constatar la existencia del Quorum Legal, mediante el correspondiente Pase de Lista.

Diputada Integrante Mónica Estela Valdez Pulido.- **Presente.**

Presente la de la voz Diputada Luz Maria Garcia Garcia

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico.- Buenas tardes, atendiendo la instrucción de la Presidenta de la Comisión, hago constar la presencia de las dos Diputadas integrantes de esta Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, con lo cual se comprueba que se tiene el quorum

reglamentario para que todos los asuntos que se aprueben el día de hoy tengan validez.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Como segundo punto del orden del día le solicito al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del proyecto del orden día y hecho esto, se ponga en votación económica a consideración de las integrantes de la Comisión si están por su aprobación.

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico. - Por instrucción de la Presidenta de la Comisión, doy lectura del proyecto del orden del día propuesto para la presente reunión.

Dip. Luz María García García, Presidenta. - A continuación, en votación económica, si están a favor del orden del día, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, (ambas diputadas levantan su mano en señal de aprobación) me permito comunicarles que se **aprueba por unanimidad**.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – En el desahogo del punto número tres del orden del día, instruyo al Secretario Técnico de la Comisión, a fin de que informe el avance de los trabajos para la elaboración y conformación del documento diagnóstico sobre la Institución Familiar en el Estado.

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico. – Atendiendo a la instrucción de la Diputada Presidenta de la Comisión, informo a las presentes integrantes de la Comisión, que a la fecha de la presente se han tenido los siguientes avances:

1.- Se iniciaron pláticas con el Director de la Carrera de Actuaría de la Facultad de Contabilidad y Administración con el fin de suscribir un convenio que permita la colaboración por parte de ésta Institución Educativa, con esta Comisión para la obtención, análisis, depuración y conformación de la estadística e información que tiene relación con el objetivo y ejes temáticos a abordar en el documento de Diagnóstico. Actualmente se está en proceso de elaboración del convenio correspondiente.

2.- Se llevaron a cabo algunas reuniones con el asistente del Rector de la Universidad Vasco de Quiroga, con el fin de suscribir un convenio que permita la colaboración por parte de ésta Institución Educativa, con esta Comisión para la obtención, análisis, depuración y conformación de información en campo que se obtenga a través de una metodología en base a encuestas y cuestionarios, sobre temas relacionados con el objetivo y ejes temáticos a abordar en el documento de Diagnostico. Actualmente se está en proceso de elaboración del convenio correspondiente.

3.- Se tuvo una entrevista vía telefónica con el Director General del Instituto de Análisis de Política Familiar, Juan Antonio López Baljarg, con el objeto de suscribir un convenio que permita la colaboración por parte de este Organismo, con esta Comisión para que se constituya, de acuerdo a su experiencia y liderazgo en el tema, en un asesor para la implementación en la metodología que se aplicará para la redacción, compilación y diseño final del documento de Diagnostico. Actualmente se está en proceso de elaboración del convenio correspondiente.

Cumplida su instrucción Diputada Presidenta..

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Muy bien, de acuerdo a los informes de los trabajos realizados hasta el momento, instruyo al Secretario Técnico, convoque a los asesores de las Diputadas integrantes de la Comisión y/o a cualquier otra persona que, por su conocimiento y experiencia en los temas, sea importante su asistencia, a las mesas técnicas de trabajo que sean necesarias, para que se elaboren dichos convenios y en su momento coordinar el acto protocolario correspondiente para la firma de los mismos.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Pregunto a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido si tiene algún comentario respecto a las Iniciativas turnadas a esta Comisión.

Dip. Monica Estela Valdez Pulido.- En primer lugar expresar que me da mucho gusto que se tenga ya un avance sobre la elaboración del Diagnostico de la Familia y que hay total disposición de mi parte para continuar con las acciones y los trabajos necesarios para ello. Agradezco también a las Instituciones educativas

y privadas su gran aporte y colaboración para lograr esta meta que forma parte del Programa de Trabajo de esta Comisión.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – A continuación, le pido al Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico. – Se pasa el punto de Asuntos Generales, por lo cual pregunto a las diputadas presentes si tienen algún asunto general que tratar, sin que lo hubiere, le comunico Presidenta que se han agotado los puntos del orden del día.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 15:55 quince horas con cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, se da por concluida esta reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, agradeciendo a todos su presencia.

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 62, 64, 65, 66, 71 bis de Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como del 3, 8, 11,13,14,15,18 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA


**DIP. LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTA**


**DIP. MONICA ESTELA VALDEZ PULIDO
INTEGRANTE**

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, celebrada el día 21 veintiuno de junio de 2023 dos mil veintitrés.